

NO PARTICIPAMOS Y DESCALIFICAMOS CUALQUIER REPRESENTACION EN LA COMISION DE REPARACIÓN Y RECONCILIACION

El Partido Comunista Colombiano y la UNION PATRIOTICA hacen saber a la opinión pública:

1.- Que el Gobierno del presidente Uribe y su bancada mayoritaria en el parlamento aprobaron una ley llamada de "Justicia y Paz" que desconoce el derecho de las victimas a la verdad, justicia y reparación; legaliza el paramilitarismo y la impunidad; establece el perdón a los victimarios y trata de imponer el olvido de los crímenes de lesa humanidad. Por tal razón los familiares de las víctimas han demandado la ley ante la Corte Constitucional.

2.- Que pasados mas de siete meses la ley ha demostrado su completa ineficacia, pues los grupos paramilitares aparentemente desmovilizados, mantienen intactas sus estructuras criminales y vienen consolidando su poder militar, económico y político a lo largo y ancho del país bajo la mirada cómplice del actual gobierno y la Fiscalía, tal como lo ha reafirmado el reciente informe de la OEA sobre el tema.

3.- Que el gobierno ha venido integrando una denominada "Comisión de reparación y reconciliación" que no representa a los sectores victimizados, Comisión que claramente está identificada con los intereses mezquinos del gobierno.

4.- Que entre las personas seleccionadas para tal comisión se ha mencionado al Señor **REGULO MADERO**, a quien se le presenta abusivamente como vocero de una serie de organizaciones a las cuales ni pertenece, ni representa; entre ellas al Partido Comunista Colombiano del cual tampoco hace parte.

5.- El Partido Comunista Colombiano y la Unión Patriótica NO reconocen ninguna representación del Señor MADERO en la Llamada Comisión de Reparación y Reconciliación, al mismo tiempo que recordamos que hemos suscrito la demanda contra la ley de Justicia y Paz y estamos a la espera de un fallo de la Corte Constitucional sobre el tema.

6.- Exigimos del Gobierno Nacional y de la Comisión respectiva una rectificación de la información que fue suministrada publicamente.

Comité Ejecutivo

Bogotá, marzo 9 de 2006